

GUÍA DE FUNCIONAMIENTO DEL **ALBERGUE MATERNO**

PYTYVÕ ÑEMOHENDA
SÝPE GÛARÃ



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

AUTORIDADES

Dr. Julio Mazzoleni Insfrán

Ministro de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Julio Rolón Vicioso

Viceministro de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Patricia Veiluva Argüello

Directora General de Programas de Salud

Dra. Gladys Ester Mora

Directora de Salud Sexual y Reproductiva

Lic. Sandra Recalde

Directora de Obstetricia DGDS-RS

CONTENIDO

- 6 **PRESENTACIÓN**
- 8 **INTRODUCCIÓN**
- 10 **1. ¿QUÉ ES EL ALBERGUE MATERNO?**
- 11 **2. OBJETIVOS DEL ALBERGUE MATERNO**
- 12 **3. CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER EL ALBERGUE**
- 20 **4. REGLAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO**
- 23 **5. REGLAMENTO QUE REGULA**
- 24 **6. DOCUMENTOS Y LIBROS AUXILIARES**
- 25 **7. ANEXOS**

PRESENTACIÓN

La morbilidad materna, fetal y neonatal es uno de los grandes desafíos de salud pública en el Paraguay, así como en otros países en desarrollo.

La razón de mortalidad materna ha disminuido, pero aún quedan brechas importantes por cerrar para disminuir los eventos adversos que pudieran presentarse durante el embarazo, parto y puerperio.

Por lo tanto, reducir la mortalidad materna se ha convertido en una prioridad que se refleja en el hecho de que se haya incluido en los Objetivos del Desarrollo Sustentable, en el O3 Salud y Bienestar y en O10 Reducción de las Desigualdades.

Una parte importante de la población vive en áreas con dificultades de acceso a los servicios de salud debido a problemas económicos, la distancia de los servicios y las dificultades en el transporte. Esto se convierte en una importante demora para la disminución de la mortalidad materna y neonatal. Por otra parte, y no menos importante, es considerar las costumbres locales o familiares arraigadas que conllevan a largas horas de espera en el hogar antes de decidir el traslado al servicio de salud. A pesar de que el porcentaje de parto institucional ha mejorado, existe todavía un importante número de mujeres que tienen partos domiciliarios.

ENTRE LOS AÑOS 2015 A 2017, LA RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA FUE DE 81,8 (2015), 86,4 (2016), Y 67,3 (2017).

POR SU PARTE, LA TASA DE MORTALIDAD NEONATAL REGISTRADA FUE DE 10,4 (2015), 9,7 (2016), Y 9,4 (2017).

LAS CAUSAS PRINCIPALES DE LA MUERTE MATERNA SON LA HEMORRAGIA, LA TOXEMIA Y EL ABORTO, TODAS ELLAS PREVENIBLES.

Como respuesta a esta situación, el Ministerio de Salud inició el fortalecimiento de la participación social dirigida a disminuir la mortalidad materna y perinatal, con la movilización social para la reducción de la mortalidad materna y la alianza neonatal, que engloban importantes acciones de capacitación a los recursos humanos en salud, adecuaciones en la estructura edilicia y de equipamientos de muchos servicios de salud, creación de guías y normas para prácticas más seguras y de respaldo legal.

Entre estas acciones destacamos la creación de albergues maternos que brindan una opción más cercana entre los servicios de salud y las madres con gestaciones de riesgo y sus familias, sobre todo aquellas con domicilios alejados y zonas marginadas periurbanas de difícil acceso o con dificultad para el transporte.

INTRODUCCIÓN

Una de las estrategias del Plan para la **“Reducción de la Morbimortalidad Materna, Fetal y Neonatal en las Américas”** es desarrollar una red de albergues u hogares para embarazadas con algún factor de riesgo o madres puérperas con neonatos que se encuentran hospitalizados.

La Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente 2016-2030 nos traza una hoja de ruta que ayudará para el logro de uno de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, que tiene como meta acabar con todas las muertes evitables de mujeres, niños y adolescentes, además de crear un entorno en el que estos grupos de población, no solo sobrevivan, sino que se desarrollen y vean transformarse sus entornos, en salud y bienestar.

En ese marco, el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2019-2023, respondiendo a las necesidades básicas de la población y basándose en un enfoque de derechos, especialmente de derechos sexuales y reproductivos, orienta sus líneas de acción hacia una salud más accesible, equitativa y de mejor calidad.

Para el desarrollo y la sostenibilidad del bienestar del ser humano es requisito básico y necesario superar las diferentes desigualdades en salud; sobre todo en la calidad de los servicios de salud reproductiva, materna y neonatal, conseguir acceso a ellos cuando estos sean necesarios y obtener una cobertura sanitaria universal para la atención integral.

No hay duda de que existen otros factores que impiden que las mujeres reciban o busquen atención durante el embarazo, parto y puerperio, pero para mejorar la salud materna hay que identificar y eliminar los obstáculos al acceso a servicios de calidad en todos los niveles del sistema de salud.

A lo largo de los últimos años se han hecho esfuerzos para enfrentar este tipo de problemas, y una de ellos fue el establecimiento progresivo de albergues o casas de espera cercanos a los establecimientos de salud, haciendo necesario disponer de una **Guía de funcionamiento del Albergue Materno** que hoy llega a ustedes, brindando lineamientos técnicos para el buen funcionamiento y organización de los mismos.

ES SABIDO QUE LAS MUJERES QUE VIVEN EN ZONAS ALEJADAS A UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD, CON DIFICULTADES DE ACCESO GEOGRÁFICO, CULTURAL Y ECONÓMICO, SON LAS QUE MENOS PROBABILIDADES TIENEN DE RECIBIR UNA ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA Y ADECUADA, SOBRE TODO CUANDO EN SU ETAPA REPRODUCTIVA SE PRESENTAN COMPLICACIONES, MUCHAS DE ELLAS PREVENIBLES O TRATABLES.

1.

¿QUÉ ES EL ALBERGUE MATERNO?

Es un lugar de alojamiento o posada temporal destinado a mujeres embarazadas/puérperas sin criterios de internación hospitalaria o que tengan niños internados en neonatología, que pertenezcan a áreas con dificultades de acceso a los establecimientos de salud, de manera a garantizar la atención oportuna y adecuada según lo

requieran, y que será brindado en el hospital adyacente al cual pertenece el albergue. Teniendo en cuenta el tiempo de permanencia y como estrategia en la reducción de las oportunidades perdidas, es un espacio donde se pueden realizar encuentros con contenidos educativos relacionados a la preparación integral de la maternidad.

¿QUÉ NO ES?

NO ES EXTENSIÓN DE UNA SALA DE HOSPITALIZACIÓN O DE ATENCIÓN AL PARTO.



2.

OBJETIVOS DEL ALBERGUE MATERNO

- a.** Fortalecer el acceso de las mujeres embarazadas o puérperas a los servicios de salud de manera segura y oportuna.
- b.** Contribuir a reducir las probables emergencias obstétricas y neonatales que pudieran presentarse teniendo en cuenta las tres demoras relacionadas a las muertes maternas y dar una atención efectiva en el tiempo correcto.
- c.** Reducir las oportunidades perdidas, utilizando este espacio para brindar información, actividades de promoción y prevención sobre la salud de la mujer, recién nacido y su familia.



3.

CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER EL ALBERGUE

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El albergue contribuye a mejorar el acceso a los cuidados obstétricos y neonatales esenciales de las mujeres y del recién nacido, debe estar situado preferentemente al lado o en la cercanía de un hospital con capacidad resolutive obstétrica/neonatal y que ese establecimiento sea del área de influencia o de referencia de una población rural o periurbana marginal y/o de los hospitales de referencia nacional.

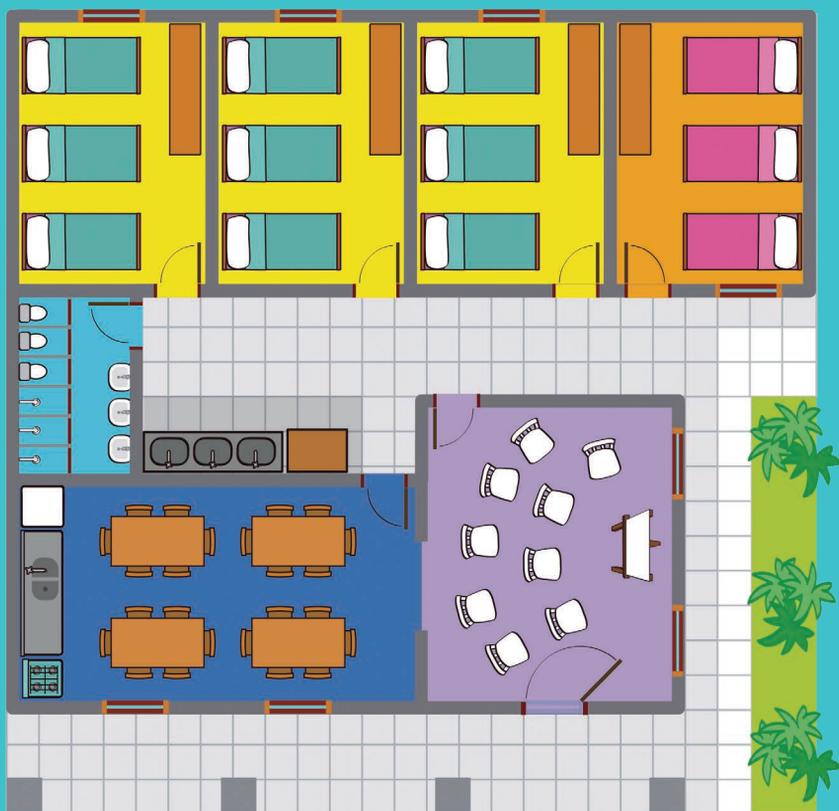
PLANTA FÍSICA

La construcción debe ser sencilla, segura, de costo accesible, no debe representar una carga onerosa para el Sistema Local de Salud, el Municipio o Gobernación en su operación y mantenimiento.

Las dependencias que debería disponer el Albergue Materno son:

-  Dormitorios para el alojamiento de la embarazada o madre púérpera.
-  Servicios para la higiene personal y sanitarios.
-  Área de cocina/comedor.
-  Área de lavadero y servicio de limpieza general.
-  Área o ambiente común para desarrollar los contenidos educativos de la preparación para la maternidad con énfasis en desarrollo infantil temprano, educación para la salud, de participación comunitaria y manualidades.
-  En algunos casos, se podría considerar la disponibilidad de algún espacio adicional para alojar a una acompañante femenina.

LA INAUGURACIÓN DE UN ALBERGUE
MATERNO ES UN ACTO DE TRASCENDENCIA
SOCIAL Y POLÍTICA. POR LO TANTO,
SE APROVECHARÁ ESTA OPORTUNIDAD PARA
HACER UNA MOVILIZACIÓN DE
LA COMUNIDAD, SOBRE TODO DE LOS
SECTORES CLAVES QUE VAN A COLABORAR
EN SU FUNCIONAMIENTO Y A PERMITIR
EL MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.



RESPONSABILIDADES

a. Equipos de salud hospitalario:

El/la coordinador/a del Albergue Materno debe asegurar y coordinar que todas las mujeres diariamente acudan a la atención médica obstétrica dentro del área hospitalaria al cual está vinculado el albergue, estableciendo los mecanismos adecuados. Todo el equipo de salud debe conocer el funcionamiento y la importancia preventiva, educativa y humana que tiene un establecimiento de este tipo en la comunidad o donde la misma esté establecida.

b. Fuerzas vivas de la comunidad:

El compromiso de las fuerzas vivas de la comunidad es un proceso continuo, más que un evento o una actividad aislada. Deben tener una participación activa desde el primer momento en que se planea contar con el Albergue. Un elemento clave en la instrumentación exitosa de este concepto de participación de la comunidad es el logro de una relación de respeto

mutuo y de cooperación entre esta y el equipo de salud hospitalario vinculado al Albergue, lo cual garantizará eventualmente el éxito de su buen funcionamiento.

FUNCIONAMIENTO

El Albergue Materno debe estar vinculado al hospital e integrado a través del mismo a la Red Integrada de Servicios de Salud en todos los niveles de atención.

Para su buen funcionamiento y organización, el mismo debe estar coordinado preferentemente a través de un trabajador social quien realizará el enlace con el equipo de salud hospitalario y las fuerzas vivas de la comunidad, comprometidos todos con la ventaja de contar con un albergue y lo que este representa para la familia, asegurando la prestación integral y oportuna al parto, recién nacido o a las emergencias obstétricas si se presentasen.

Deberán planificarse las necesidades de acuerdo con la demanda que se presenta y a la capacidad del mismo y direccionadas a las realidades



locales de cada lugar en donde funcione un Albergue Materno.

Habitualmente, las embarazadas ingresadas son residentes de un área rural o periurbana marginal que presenta determinados factores de riesgo tales como el nivel socioeconómico bajo, limitada accesibilidad geográfica u otros que hacen sospechar la necesidad

de intervenciones médicas obstétricas oportunas; así como también mujeres púerperas que requieran permanecer cerca de sus recién nacidos que se encuentran hospitalizados, salvo aquellos casos especiales de madres que residen en localidades cercanas y dispongan de las condiciones adecuadas para su traslado las veces que sean necesarias.

Para el funcionamiento del Albergue Materno, el/la coordinador/a deberá:

- Mantener una estrecha comunicación con los responsables médicos del hospital, del área de Obstetricia y Neonatología, jefaturas no médicas de Obstetricia y Enfermería, Asesoría Jurídica, Psicología y Área administrativa.
- Contar con un programa de capacitación para las personas que estarán involucradas o asignadas a trabajar en el Albergue Materno (salud de la embarazada, el recién nacido, identificación de signos de alarma, sistema de comunicación al equipo de guardia según necesidad).
- Contar con un programa de información, educación y comunicación dirigido a las embarazadas, puérperas y sus familiares.
- Colaborar con el equipo médico obstétrico en una referencia oportuna al siguiente nivel de atención en caso de ser necesaria.
- Asesorar a los miembros del Comité de Apoyo, si lo hubiera, para el funcionamiento del Albergue

Materno, en la gestión y el funcionamiento integral del mismo.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los criterios de admisión se realizarán en base a los protocolos de atención del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; se autorizará el ingreso al albergue a:

- Embarazadas normales de término que vivan a grandes distancias del establecimiento de salud y que tengan dificultades de transporte y acceso, y no tengan alternativa de alojamiento temporal.
- Embarazadas con riesgo obstétrico identificadas, pero que no cumplan con los criterios de ingreso al hospital, que vivan a grandes distancias del establecimiento de salud con capacidad resolutive y no tengan alternativa de alojamiento temporal.
- Embarazadas egresadas del servicio de salud pero que deban permanecer en seguimiento ambulatorio por un periodo de tiempo corto y deban trasladarse grandes distancias y no tengan alternativa de alojamiento temporal.

- Puérperas que presentaron complicaciones y que requieran seguimiento ambulatorio estrecho y no tengan alternativa de alojamiento temporal.
- Puérperas con recién nacidos internados en Neonatología por alguna patología y no tengan alternativa de alojamiento temporal.
- Acompañantes indispensables para la madre en casos especiales, los cuales se analizarán de manera individual.

ALIMENTACIÓN EN EL ALBERGUE MATERNO

La alimentación puede estar a cargo de la propia familia que aporta la comida.

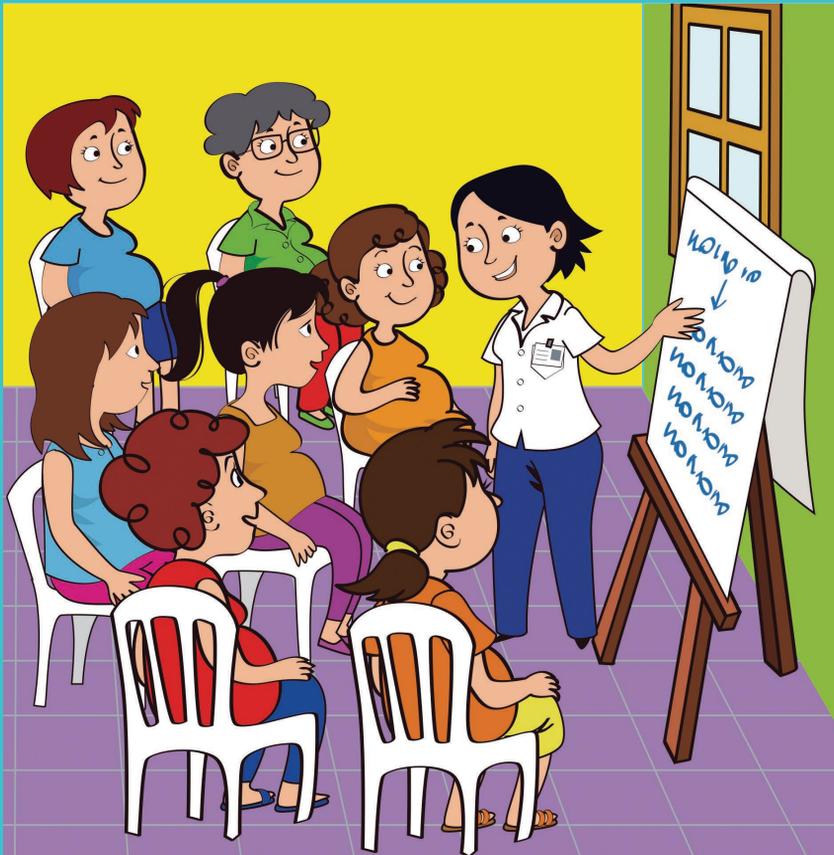
También puede provenir de:

- fondo recaudado por un Comité de Apoyo local;
- empresas que tengan alianzas público/privadas con el hospital;
- donaciones, aportes; o del
- hospital que será el responsable de la provisión de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

ATENCIÓN A LA GESTANTE

El/la coordinador/a concertará la visita diaria de las mujeres embarazadas y/o puérperas al hospital, ya sea para realizar el control a la salud de las que lo requieran o visitar a su recién nacido internado. Organizará y orientará las actividades educativas, recreativas de las usuarias.

ADEMÁS, EN CONJUNTO CON EL EQUIPO DE SALUD, ESTABLECERÁ LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN ALBERGUE-HOSPITAL, QUE PUEDE SER NECESARIO EN CUALQUIER HORA DEL DÍA O DE LA NOCHE.



SE HACE ÉNFASIS EN DESARROLLAR TEMAS REFERENTES A HIGIENE PERSONAL, AMBIENTAL, ALIMENTACIÓN, CUIDADO DE LA SALUD PERSONAL Y DE LA FAMILIA, CUIDADO DEL RECIÉN NACIDO, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, ETC.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS

La permanencia de las mujeres hospedadas debe ser aprovechada para actividades educativas, las que deberán ser llevadas o coordinadas por el profesional encargado del área del hospital con el resto del equipo de salud.

El Albergue Materno podrá ser visitado por otros actores sociales que han sido movilizados por las organizaciones que lo apoyan, con quienes coordinarán y organizarán el desarrollo de diferentes actividades.

COSTO/EFFECTIVIDAD DE LOS ALBERGUES MATERNOS

El presupuesto para el funcionamiento y mantenimiento del Albergue Materno tiene varias fuentes. Una puede corresponder a donaciones o recaudaciones periódicas realizadas por el Comité de Apoyo al Albergue Materno, mientras que otros presupuestos podrán provenir del sector salud.

NO PUEDE MEDIRSE EN TÉRMINOS DE DINERO EL DAÑO SOCIAL QUE REPRESENTA UNA MUERTE MATERNA O PERINATAL, ASÍ COMO LOS TRASTORNOS Y EL SUFRIMIENTO QUE ACARREAN MUCHAS FORMAS DE MORBILIDAD DE LA MADRE Y DEL NIÑO, Y QUE PUEDEN EVITARSE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL ALBERGUE MATERNO.

4.

REGLAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO

¿QUÉ ES UNA NORMA?

Podemos definir el concepto de norma como toda regla de carácter obligatorio que manda, permite o prohíbe una determinada conducta o un comportamiento al interior del grupo social al que se pertenece; uno de esos grupos sociales es el Albergue Materno.

No podemos exigir el cumplimiento de las normas, si no las damos a conocer, por eso deben ser debidamente difundidas e implementadas desde el ingreso al Albergue Materno de las madres embarazadas o puérperas y sus correspondientes familiares, sea la pareja o el acompañante que elija la usuaria.

*EL RESPETO, LA CORTESÍA
Y LA SOLIDARIDAD SON
LA ESENCIA DE LAS
NORMAS DE CONVIVENCIA.*

INGRESO Y EGRESO

Se realizará mediante el formulario de INGRESO AL ALBERGUE MATERNO (Anexo 1) completado por el profesional de salud que determina el cumplimiento de uno de los criterios para su admisión. En caso de que la usuaria tome la decisión de retirarse en contra de la indicación médica, deberá firmar una nota de descargo de responsabilidad.

INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

En el momento de la admisión al Albergue Materno, la persona responsable que determine el ingreso explicará e informará los detalles de la estadía para su manejo dentro del mismo, se le entregará una copia de las normas de convivencia y uso del albergue materno, el cual deberá estar firmado por la usuaria, dejando expresa de esta manera su conformidad a lo establecido durante el tiempo que se encuentre alojada.

VESTIMENTA

Las embarazadas o puérperas que ingresan podrán utilizar su propia ropa. Sin embargo, se deberá tener disponible ropa de cama adecuada, como batas, sábanas, colchas y frazadas. Cada usuaria será responsable del aseo y de la limpieza de sus ropas, del lugar ocupado, estas acciones serán realizadas según sus posibilidades o apoyadas por su acompañante.

DÍAS DE ESTANCIA

Los días de estancia serán indefinidos, se estimarán de acuerdo al criterio médico para cada caso.

HORARIO

La atención del Albergue Materno se garantizará durante las 24 horas para todas las embarazadas y puérperas que lo requieran según criterio médico.

VISITAS

El horario de las visitas será de 09:00 a 13:00 h y de 15:00 a 19:00 h, excepto en casos especiales con autorización del personal encargado del Albergue Materno. No será permitida la estancia de los visitantes de noche en las áreas comunes (dormitorios).

ACOMPAÑANTES

Si se trasladan de grandes distancias, se permitirá el ingreso de hasta un acompañante, que deberá ser de sexo femenino.

SERVICIOS BÁSICOS

El Albergue Materno contará con los servicios básicos: energía eléctrica, agua potable y gas para uso en la cocina.

ASEO Y LIMPIEZA DEL ÁREA

Las mujeres hospedadas serán responsables del aseo del lugar (habitaciones y baños) y limpieza de sus ropas según sus posibilidades o apoyadas por alguna persona de la comunidad.

De acuerdo a la realidad de cada Albergue Materno, tal vez se cuente con personal operativo para la limpieza.

COCINA Y ALIMENTOS

Si las embarazadas elaboran sus propios alimentos haciendo uso de los enseres disponibles en la cocina, deberán dejar después el área limpia y ordenada. Se promoverá el consumo de comida saludable. El Comité de Apoyo al Albergue Materno podrá gestionar donaciones de alimentos o colaborar con la provisión que hará el hospital para la alimentación a las embarazadas o puérperas. Si el hospital cuenta con nutricionistas, se elaborará con ellos la lista base de alimentos que deberán consumir mientras dure su alojamiento.

ADECUACIÓN CULTURAL

Se basa en la concertación con las embarazadas y/o puérperas para acordar la adecuación, crear confortabilidad y los procedimientos del uso del Albergue Materno, sin que afecten la limpieza y el orden.

CONTROLES EN EL HOSPITAL

Toda embarazada o puérpera debe ser evaluada siguiendo los protocolos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El/la coordinador/a concertará la visita diaria o según necesidad de las mujeres embarazadas y/o puérperas al hospital, ya sea para realizar el control a la salud de las que lo requieran o visitar a su recién nacido internado.

5.

REGLAMENTO QUE REGULA

REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE MATERNO PARA LAS USUARIAS

Las usuarias deberán:

- Participar de las actividades propias del Albergue Materno respetando las horas de reposo y sueño de las otras embarazadas o púérperas, según su condición e indicaciones.
- Mantener el respeto a las buenas costumbres y algunas otras normas de convivencia que se pueden establecer con ellas mismas.
- Participar del programa de Información - Educación - Comunicación u otra actividad organizada por el/la coordinador/a del Albergue Materno.
- Cumplir con la organización para mantener ordenados y limpios los ambientes del Albergue Materno.
- Colaborar con la limpieza de los utensilios, de la vajilla y de cualquier otro objeto que se utilicen.
- Dejar su área y cama limpias al momento de su salida del Albergue Materno.

6.

DOCUMENTOS Y LIBROS AUXILIARES

Para el funcionamiento administrativo del Albergue Materno, se deberán contar con los siguientes documentos y libros auxiliares:

- Libro de ingreso y egreso de embarazadas y puérperas, autorizado por la Dirección General del Hospital.
- Libro diario de usuarias embarazadas y puérperas alojadas en el Albergue Materno.
- Libro de inventario del Albergue Materno, autorizado por la Dirección General del Hospital.
- Folletos con información dirigida a la embarazada (Lactancia Materna, Banco de leche, Planificación Familiar, etc.).
- Copias de hojas de ingreso al Albergue Materno.
- Copias de las Normas de convivencia para firma de usuarias.

7.

ANEXOS

ANEXO 1



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

INGRESO AL ALBERGUE MATERNO

Servicio: Fecha:/...../..... Hora:
Nombre de la madre: C.I. N.°
Procedencia: Distrito:
Nombre del responsable: C.I. N.°
Número de teléfono fijo o móvil:

Criterios de admisión al Albergue Materno:

- Embarazada normal de término que viva a grandes distancias del establecimiento de salud y que tenga dificultades graves de transporte y acceso, y no tenga alternativa de alojamiento temporal.
- Embarazada con riesgo obstétrico identificada pero que no cumple con los criterios de ingreso al hospital y que viva a grandes distancias del establecimiento de salud con capacidad resolutive y no tenga alternativa de alojamiento temporal.
- Embarazada egresada del servicio de salud pero que debe permanecer en seguimiento ambulatorio por un periodo de tiempo corto y debe trasladarse grandes distancias y no tiene alternativa de alojamiento temporal.
- Puérpera que presentó complicaciones y que requiera seguimiento ambulatorio estrecho y no tenga alternativa de alojamiento temporal.
- Puérpera con recién nacido internado en Neonatología por alguna patología y no tenga alternativa de alojamiento temporal.
- Acompañante indispensable para la madre en casos especiales (especificar).

.....
Profesional que determina el ingreso Firma

ANEXO 2



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

NORMAS DE CONVIVENCIA Y USO DEL ALBERGUE MATERNO

Durante su estadía contará con una cama y el espacio correspondiente donde podrá guardar todas sus pertenencias, tendrá derecho a la utilización de los espacios comunes y sociales brindados en el Albergue Materno.

Durante el tiempo de su permanencia, deberá mantener el respeto a las buenas costumbres y las siguientes reglas de convivencia:

Visitas: el horario de las visitas será de 09:00 a 13:00 h y de 15:00 a 19:00 h; excepto en casos especiales con autorización del personal encargado del Albergue Materno. No será permitida la estancia de visitantes de noche en las áreas comunes (dormitorios). Deberá respetar las horas de reposo y sueño de las otras embarazadas o púerperas, según su condición e indicaciones.

Acompañante: si se trasladan de grandes distancias, se permitirá el ingreso de hasta un acompañante, que deberá ser de sexo femenino.

Vestimenta: podrá utilizar su propia ropa. Deberá tener disponible ropa de cama adecuada, como sábanas, colchas y frazadas según la estación del año. Usted será responsable del aseo y de la limpieza de sus ropas. Si está imposibilitada por razones médicas, será apoyada por su acompañante.

Aseo y limpieza del área: durante su estancia en este lugar, será responsable del aseo (habitación y baño) y limpieza de sus ropas según sus posibilidades o apoyada por alguna persona de la comunidad o acompañante.

Cocina y alimentos: si usted elaborará sus propios alimentos, podrá hacer uso de los enseres disponibles en la cocina, con la condición de dejar después el área limpia y ordenada.

Actividades educativas: participar de las actividades propias del Albergue Materno; del programa de educación, información y comunicación organizado por el/la coordinador/a del Albergue Materno.

Alta: dejar ordenado todo el área que le correspondió utilizar durante su estancia.

.....
Nombre de la usuaria Firma



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE MATERNO PARA LAS USUARIAS

Las usuarias deberán:

- Participar de las actividades propias del Albergue Materno respetando las horas de reposo y sueño de las otras embarazadas o puérperas, según su condición e indicaciones.
- Mantener el respeto a las buenas costumbres y algunas otras normas de convivencia que se pueden establecer con ellas mismas.
- Participar del programa de Información - Educación - Comunicación u otra actividad organizada por el/la coordinador/a del Albergue Materno.
- Cumplir con la organización para mantener ordenados y limpios los ambientes del Albergue Materno.
- Colaborar con la limpieza de los utensilios, vajilla y cualquier otro objeto que se utilice.
- Dejar al momento de su salida del Albergue Materno su área y cama limpias.

.....
Nombre de la usuaria Firma

Observación: modelo para pegar dentro de los diferentes espacios que cuenta el albergue materno.

ANEXO 4



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

A menudo se entrena al personal de salud para buscar problemas y solucionarlos. Esto puede ser útil para hacer diagnóstico de enfermedad, pero no para ayudar a las personas a tomar decisiones informadas sobre su salud, que implican sentimientos y creencias influenciadas por factores psicológicos, familiares y culturales.

La buena comunicación significa que se respetan los sentimientos, los pensamientos, las creencias y la cultura propios de las mujeres. No significa decirle a una persona lo que debería hacer ni presionarla a realizar alguna acción en particular.

El personal de salud necesita saber algo más que solamente ofrecer información. Parte de su trabajo es ayudar a las madres a buscar la causa de sus dificultades (diagnóstico) y sugerir algunas maneras de ayudar a solucionar el problema. A menudo no hay ningún problema que solucionar y la madre únicamente necesita la seguridad de que está haciendo bien las cosas.

El personal de salud debe tener la habilidad de escuchar a la madre, hacerla sentir segura y tener confianza en sí misma.

El personal de salud debe saber algo más que dar información... debe tener habilidades de comunicación.

Usted, como personal de salud, puede usar sus habilidades de comunicación para:

- escuchar y aprender acerca de los sentimientos y las creencias de la mujer, su nivel de conocimiento y sus prácticas;
- reforzar su confianza y elogiar las prácticas que usted desea fomentar;
- ofrecer información o complementarla;
- sugerir cambios que la mujer pueda considerar.

Usted también puede usar esas habilidades para comunicarse con:

- los compañeros de trabajo que se resistan a cambiar sus prácticas que van contra la salud de la mujer y su recién nacido;
- miembros de la familia que estén apoyando a la madre, especialmente aquellos que puedan influir negativamente en la conducta de la madre y que pueda afectar a su recién nacido.

Las habilidades de comunicación se presentan en un nivel básico y son de dos tipos:

Habilidades para Escuchar y Aprender:

- Usar comunicación no verbal útil.
- Hacer preguntas abiertas.
- Demostrar interés y devolver el comentario.
- Dar muestras de empatía.
- Evitar palabras enjuiciadoras.

Habilidades para Reforzar la Confianza y Dar Apoyo:

- Aceptar lo que la madre piensa y siente.
- Reconocer y elogiar lo que la madre y el bebé están haciendo bien.
- Dar ayuda práctica.
- Proporcionar información pertinente usando lenguaje apropiado.
- Hacer sugerencias, no dar órdenes.

Conforme se utilizan, estas habilidades se sienten más naturales y mejoran. Usted puede usar estas habilidades de comunicación en su hogar, con su familia y con sus amigos, así como en situaciones del trabajo.

Habilidades de Escuchar y Aprender

Puede que una madre no hable fácilmente sobre sus sentimientos. Es necesario que usted tenga la habilidad de escucharla y de hacerla sentir que usted está interesado en ella. Esto la estimulará a que le diga más y habrá menos posibilidades de que se encierre en sí misma y no diga nada.

Usar comunicación no verbal útil

La comunicación no verbal es la que expresamos a través del lenguaje corporal y es tan importante como la verbal (lo que decimos).

La comunicación no verbal útil hace sentir a la madre que usted está interesado en ella, lo cual le ayudará a hablarle.

Usted también recibe comunicación no verbal muy útil de la madre. Puede observar que una madre está sentada en una posición incómoda o que está mirando alrededor, preocupada de que otros estén escuchando. Cuando usted habla con la madre en un lugar cómodo y, si es posible, en privado, ella se siente segura y eso la ayuda a sentirse más a gusto hablando con usted.

Algunas maneras de brindar comunicación no verbal útil durante una entrevista con una madre son:

- Sentarse al mismo nivel y cerca de la madre.
- Retirar las barreras físicas, como una carpeta o cuaderno en los brazos.
- Poner atención a la madre, evitando distraerse y mostrando que se le está escuchando, asintiendo con la cabeza, sonriendo y haciendo otros gestos apropiados.
- Tomarse el tiempo necesario, sin apurarse o mirar el reloj.
- Tocarla solo de manera apropiada (tal como una mano sobre el hombro). No tocarle los pechos ni a su bebé sin pedirle permiso.

Hacer preguntas abiertas

Cuando ayuda a una madre, usted quiere conocer cuál es la situación, si existe alguna dificultad, qué ha hecho la madre, qué le ha dado resultado y qué no se lo ha dado.

Si usted hace preguntas de manera que anime a la madre a hablar, no necesitará hacer muchas preguntas.

Hay preguntas abiertas y cerradas:

- Usualmente, las preguntas abiertas son más útiles. Animán a la madre a dar más información. Generalmente empiezan con: "¿Cómo?, ¿Qué?,



¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Por qué?”. Por ejemplo: “¿Cómo está usted alimentando a su bebé?”.

- Las preguntas cerradas pueden ser respondidas con un sí o un no y pueden no darle a usted mucha información. Usualmente empiezan con “¿Está usted...?, ¿Hizo usted...?, ¿Hizo el bebé...?”. Por ejemplo: “¿Amamantó usted a su anterior bebé?” (¿Hizo usted?).

Usted puede pensar que la madre no desea hablar con usted. La madre puede sentir miedo de dar la respuesta equivocada. A veces, la pregunta cerrada sugiere la respuesta ‘correcta’ y la madre puede dar esta respuesta, sea verdad o no, pensando que eso es lo que usted desea escuchar.

Demostrar interés y devolver el comentario

¿Cómo podemos demostrar que estamos interesados en lo que la madre está diciendo? Usando respuestas tales como asentir con la cabeza, sonreír y frases tales como “Mmm”, “Ajá” o “Continúe...”.

Si usted repite o devuelve lo que la madre dice, demuestra que usted está escuchando y anima a la madre a decir más.

Usted puede usar palabras ligeramente diferentes a las que la madre usó, de modo que no suene como si usted la estuviera imitando.

Es útil mezclar la devolución del comentario con otras respuestas, por ejemplo, “Oh, verdad, continúe...”, o hacer una pregunta abierta.

Dar muestras de empatía

La empatía demuestra que usted está escuchando lo que la madre dice y tratando de entender cómo se siente ella. Usted está mirando la situación desde el punto de vista de ella.

La empatía es entender cómo se siente la madre desde el punto de vista de ella. La simpatía es diferente. Cuando usted simpatiza con una persona, usted la mira desde su punto de vista.

Es útil mostrar empatía también con los buenos sentimientos de la madre, no solamente con sus malos sentimientos.

Usted puede necesitar preguntar por más hechos, pero hágalo después de conocer cómo se siente ella acerca de la situación.

Evitar palabras que puedan sonar enjuiciadoras

Palabras que pueden sonar como si usted estuviese juzgando incluyen: correcto, incorrecto, bien, mal, bueno, bastante, apropiadamente, adecuado, problema.

Palabras como estas pueden hacer sentir a una mujer que tiene que alcanzar un patrón o que su bebé no se está comportando normalmente.

Por ejemplo: “¿Su bebé está mamando bien?” implica que hay un patrón para la lactancia y su bebé puede no alcanzar ese patrón.

La madre puede ocultar cómo van las cosas, si siente que se le juzgará como incapaz.

Además, la madre y el trabajador de salud pueden tener diferentes ideas de lo que significa “mamar bien”. Es más útil hacer una pregunta abierta como: “¿Cómo mama su bebé?” o “¿Puede hablarme sobre la alimentación de su bebé?”.

Habilidades para reforzar la confianza y dar apoyo

Sus habilidades de comunicación pueden ayudar a la madre a sentirse bien con ella misma y confiada en que ella será una buena madre. La confianza puede ayudar a una madre a tomar sus decisiones y resistir presiones de otras personas. Para ayudar a reforzar la confianza y dar apoyo, necesitamos:

Aceptar lo que la madre piensa y siente

Podemos aceptar las ideas y los sentimientos de una madre sin manifestar desacuerdo con ella ni decirle que no tiene de qué preocuparse. Aceptar lo que una madre dice no es lo mismo que aceptar que ella está en lo correcto. Usted puede aceptar lo que ella dice y dar la información correcta después. Aceptar lo



que una madre dice la ayuda a confiar en usted y la anima a continuar la conversación.

Aceptar lo que la madre piensa y siente es aceptar sus ideas y sentimientos, sin estar de acuerdo con ella, ni en desacuerdo.

Reconocer y elogiar lo que está bien

Reconozca y elogie lo que la madre y el bebé están logrando. Por ejemplo, diga a la madre cómo se nota que ella espera que su bebé abra bien grande la boca para prenderse del pecho.

Elogiar las buenas prácticas le refuerza la confianza a la madre y hace más fácil que acepte sugerencias.

Dar ayuda práctica

Hacer que la madre se sienta cómoda ayudará a que fluya su leche.

Puede estar con sed o con hambre; puede querer una almohada o que alguien cargue al bebé mientras va al baño. O la madre puede tener un problema práctico de lactancia, por ejemplo que quiera aprender cómo extraerse leche. Si usted puede dar esa ayuda práctica, ella podrá relajarse.

Proporcionar información pertinente usando lenguaje apropiado

- Infórmese de lo que ella necesita saber en este momento.
- Use palabras apropiadas que la madre entienda.
- No la abrume con información.

Hacer sugerencias, no dar órdenes

- Proporcione alternativas y déjela decidir lo que funciona para ella.
- No le diga a ella lo que tiene que hacer o lo que debe hacer.
- Limite sus sugerencias a una o dos que sean pertinentes a su situación.

Tener la información adecuada y poder decidir hace que la madre confíe más en sus propias habilidades.

Seguimiento y apoyo continuos

A menudo, cuando la conversación termina, la madre puede tener todavía dudas que no hubo tiempo de discutir, tener algún otro tema sobre el que quería hablar o puede encontrar difícil llevar alguna sugerencia a la práctica.

Es importante asegurar el seguimiento y el apoyo continuos ya que pueden surgir dudas o dificultades en las diferentes etapas de la lactancia.

- Averigüe qué ayuda puede disponer de la familia y amigos.
- Ofrezca un tiempo en el que usted pueda volver a verla o a hablar con ella.
- Anímela a verlo a usted o a otra persona para ayudarla, si tiene dudas o preguntas.
- Refiérala a un grupo de apoyo comunitario si es posible.
- Refiérala a consejería más especializada si es necesario.

Muchas mujeres no pueden hacer lo que desean o lo que usted pueda sugerirle hacer. En la conversación debe considerarse la situación de la mujer en el hogar. Los miembros de la familia, el presupuesto y la disponibilidad de tiempo en casa, la salud de la madre y las prácticas comunes en la familia y en la comunidad influyen en forma importante sobre lo que una madre pueda hacer.

Recuerde: Usted no puede tomar una decisión por una madre o tratar de que haga lo que usted piensa que es mejor. Usted puede escucharla y reforzar su confianza, de modo que ella pueda decidir lo que es mejor para ella y para su bebé.

RECUERDE:

*Comunicación implica escuchar y reforzar la confianza,
y no solo dar información.*

Escuchar y Aprender.

Use comunicación no verbal útil.

Haga preguntas abiertas.

Demuestre interés y devuelva el comentario
de lo que la madre dice.

Muestre empatía para demostrar que entiende sus sentimientos.

Evite palabras que suenen enjuiciadoras.

Reforzar la Confianza y Dar Apoyo.

Acepte lo que la madre piensa y siente.

Reconozca y elogie lo que la madre y
el bebé están haciendo bien.

Dé ayuda práctica.

Dé un poco de información pertinente
usando lenguaje apropiado.

Haga una o dos sugerencias, no dé órdenes.

***Arreglar el seguimiento y el apoyo adecuados
para la situación de la madre.***

CON EL APOYO DE:

